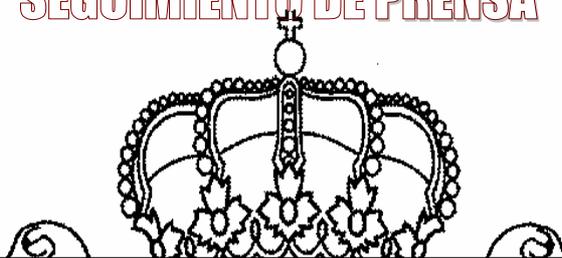




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Noviembre de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La lista de Eduardo Torres gana en las elecciones del Colegio de Granada IDEAL	
Homenaje del Colegio de Abogados a Vicente Millán	HERALDO
Profesionales de la justicia y la salud participan en un curso sobre alternativas a la cárcel	DEIA
Una abogada amenazada	EL MUNDO
“El manual de derechos ciudadanos abrirá un debate sobre los servicios públicos” Lanza Gallardo sobre Plaza de España: “Es incomprensible este abandono”	C. Andalucía
Los secretos de la mente	V. Asturias
Clausurado Congreso de abogados especialistas en responsabilidad civil D. Pontevedra Abogados	JAÉN

■ ACTUALIDAD

GRANADA

La lista de Eduardo Torres gana en las elecciones del Colegio de Abogados

Su candidatura copa todos los cargos al obtener un apoyo del 62% frente al 38 % que logró la encabezada por Ernesto Ruiz Rivera Leandro Cabrera, nuevo secretario general

M. M. R./GRANADA

La candidatura encabezada por Eduardo Torres González-Boza resultó ganadora ayer en las elecciones parciales a Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada. Esta lista obtuvo un respaldo del 62% de los votos, frente a al 38 % que logró la que encabezaba Ernesto Ruiz Rivera.

Tras las elecciones de ayer, en la que participaron casi setecientos abogados, los cargos electos son los siguientes: Eduardo Torres, Vicedecano; Enrique Hernández-Carrillo, diputado tercero; Javier López García de la Serrana, diputado quinto; Lourdes Navarro Velilla, diputado séptimo; Manuela Cortés Victoria, diputado noveno; Mariam Núñez Hinojosa, diputado undécimo; Ana Fayos Pando, bibliotecaria; Leandro Cabrera Mercado, secretario general. A destacar el apoyo recibido por Leandro Mercado, el más votado de todos los candidatos y los buenos resultados de Manuela Cortés en Motril, tras haber realizado una intensa campaña en la zona de la Costa.

La lista de Ernesto Ruíz Rivera obtuvo sus mejores resultados en la capital, aunque se desfondó en el partido judicial de Motril. Ello ha motivado que Eduardo Torres agradeciera en primer lugar el fuerte apoyo que ha recibido su candidatura desde las delegaciones de los pueblos, y un compromiso especial para que los abogados de estas delegaciones tengan los mismos servicios que los de la capital. Entre los compromisos de los elegidos destaca la plena informatización del Colegio, con ampliación de los servicios a través de Internet, apoyo a los grupos especializados del Colegio, y aumento de las prestaciones sociales. Esta mitad de la Junta de Gobierno se integra en la Junta que preside el decano José María Rosales de Angulo.

Apoyo municipal a la labor de "Stop accidentes"

El Ayuntamiento de Zaragoza respaldó ayer la labor que desarrolla la asociación "Stop Accidentes" para reducir los siniestros en las carreteras de Aragón y estará presente en la marcha y posterior concentración que se ha convocado el domingo en la plaza del Pilar para recordar a las víctimas que se registraron en Aragón en 2003. La concejal de Servicios Públicos, Carmen Dueso, recibió a una delegación de la entidad, encabezada por su responsable en Aragón, Dolores Bernal.

Homenaje del Colegio de Abogados a Vicente Millán

El Colegio de Abogados de Zaragoza rendirá mañana homenaje al agente judicial Vicente Juan Millán, creador de la página web de Extranjería del Colegio, que falleció el pasado 27 de octubre, a los 47 años de edad. La página que él ideó hace cinco años ha conseguido un gran éxito y ya ha recibido más de un millón de visitas. El homenaje se celebrará a las 13.00, en el salón de actos del Colegio de Abogados (calle de Don Jaime, 18). En el acto intervendrán autoridades y compañeros.

Heraldo de Aragón

18/noviembre /2004



Profesionales de la justicia y la salud participan en un curso sobre alternativas a la cárcel

Organizado por el Gobierno vasco y el Colegio Oficial de Abogados de Gipuzkoa

E. P. Donostia

PROFESIONALES DE los ámbitos judicial, sanitario y de la Administración participarán mañana en Donostia en un Curso sobre Medidas Penales Alternativas organizado por el Gobierno vasco y el Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

El viceconsejero de Asuntos Sociales, Angel Elías, inaugurará el curso, dirigido a jueces, abogados, funcionarios de prisiones, profesores, médicos, forenses así como trabajadores sociales.

Objetivos

El objetivo de las charlas es informar a esos profesiones de las «medidas alternativas a la prisión aplicables a personas condenadas o que pudieran serlo y que presentan situaciones personales especiales, como toxicomanía, enfermedad grave, cumplimiento de buena parte de la condena o trabajo fuera de prisión», según informó el ejecutivo vasco.

Entre los ponentes se encuentran magistrados como Ruth Alonso o Iñaki Subijana, el responsable de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental de Osakidetza, Alvaro Iruin, abogados y forenses.

Los directores de Derechos Humanos y de Drogodependencias del Gobierno vasco, Txema Urquijo, y Belén Bilbao, respectivamente, cerrarán el curso por la tarde junto al decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, Domingo Arizmendi.

Una abogada amenazada

Tribunales. Maretta Cano, letrada de la acusación particular, recibió amenazas telefónicas días antes de un juicio por agresión contra José David Fuertes, que fue absuelto recientemente del asesinato de un joven angoleño

GONZALO PÉREZ

Maretta Cano, la abogada de la acusación particular de la causa que puede llevar a la cárcel a José David Fuertes, fue amenazada días antes del juicio. Según ha declarado la misma letrada a EL MUNDO alguien le dijo por teléfono: «No te presentes el miércoles al juicio si no quieres sufrir males mayores».

La abogada recibió esta llamada casi una semana antes del señalamiento del segundo caso de agresión que sentaba en el banquillo de los acusados a José David Fuertes. En este juicio lo acusan como autor de un puñetazo que dejó con la nariz rota y medio tuerto del ojo izquierdo a un cliente del bar Fiction. La fiscal que lleva el caso le pide seis años de cárcel como mínimo, y la acusación particular diez años. José David Fuertes fue recientemente absuelto por un jurado popular de haber asesinado de un navajazo al angoleño de 16 años Ndombele Augusto en la zona de copas conocida como Costa Polvoranca, en Alcorcón.

«Abandona el caso o será mucho peor para tí». Estas expresiones dice la abogada que oyó, aunque en ningún momento se refirieron a un caso concreto. La letrada dedujo que se trataba del tema que tenía el miércoles siguiente contra José David por un delito de agresiones. «Por aquellas fechas el único juicio donde representaba a la acusación particular era éste», comentó Maretta Cano. «En los días siguientes tenía otros trabajos, pero como abogada defensora. Aquel juicio fue el único que tenía señalado por aquellas fechas como acusación particular».

Si deja claro Maretta Cano que fue una voz masculina la que llamó, pero que no reconoció en ella a José David porque ya lo había visto y ya lo conocía, desde las declaraciones indagatorias. «No fue la voz de José David Fuertes la que me amenazó. Fue otra persona que no sé quién es», dijo la letrada.



Maretta Cano, abogada de la acusación particular en la causa por agresión contra José David Fuertes. / JULIO PALOMAR

Martí Mingarro/Decano del Colegio de Abogados

«Quebrantar el secreto es un delito y un atentado a la profesión»

G. P.

Ana Ruiz Veilla ha confirmado que sigue defendiendo a José David Fuertes. La abogada había declarado a este periódico que tenía miedo y no estaba con muchos ánimos de seguir defendiendo a su cliente, y que haría lo que el colegio le indicara. EL MUNDO ha preguntado al decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, su posición en este asunto.

Pregunta.— Ana Ruiz manifestó su deseo de no seguir de-

fendiendo a José David Fuertes, a no ser que el colegio le obligara a seguir en esta defensa. Ahora ha dicho que sigue en el caso. ¿Ha sido por indicaciones suyas?

Respuesta.— El abogado es libre de tomar los asuntos que crea pertinentes igual que el cliente es libre de designar al abogado que elija.

P.— ¿Sabía usted que Ana Ruiz había pedido consejo al colegio para poder seguir en el caso Costa Polvoranca?

R.— La compañera se ha dirigido al colegio, es verdad, pero

para concretar los términos del secreto profesional que es el punto básico de toda acción de abogado. El colegio le ha transmitido que se debe preservar ante todo el secreto profesional.

P.— ¿Hasta qué límites legales puede uno acogerse al secreto profesional?

R.— Quebrantar el secreto profesional es un delito, y un atentado directo a la esencia misma de la profesión. El secreto profesional es un blindaje del cliente, al que la Constitución reconoce el derecho a callar.

Según Cano, la llamada la recibió sobre las nueve de la noche del día 4 desde un número privado. El juicio se iba a celebrar seis días después, el 10, pero finalmente se aplazó por un error procesal.

La letrada no ha puesto en conocimiento de las autoridades la amenaza. «Desde mi punto de vista, me parece una tontería denunciar un hecho sin tener autor conocido, ya que por mi experiencia como letrada ese tipo de denuncias suelen archivarse. Al principio y antes del juicio no le di mucha importancia, no es la primera vez que me amenazan, por mi profesión no es nada anormal. He cambiado de opinión porque al ver que otras personas han sido amenazadas he decidido hacerlo público. He cogido respeto al asunto y por eso lo cuento ahora, para que todo el mundo lo sepa. Así me cubro las espaldas por si alguien intentara hacer alguna tontería», señaló.

José David Fuertes podría ser encarcelado por la causa donde Maretta Cano es la abogada que lo señala como culpable. Los hechos han sido calificados por el fiscal como un delito de agresiones graves que tiene un castigo mínimo de seis años de cárcel y una indemnización de 30.000 euros.

La acusación particular, además de diez años de prisión, pide que se indemnice a la víctima de la agresión con 106.000 euros. Este juicio tiene su origen por una denuncia que presentó el mencionado cliente del bar Fiction, un local de copas situado en el barrio de Usera. Este hombre llamado Miguel (no quiere revelar sus apellidos) relató a M2 que el 12 de enero de 2002, seis meses antes de la muerte de Ndombele, fue agredido por José David cuando estaba trabajando de portero en ese local. «Decidí volver —comentó Miguel— y abrí la puerta del local. Ese hombre (José David) me golpeó directamente a la cara, y sin mediar una palabra. Comencé a sangrar y llamé a la policía que me llevó directamente al hospital».

Cuando estas declaraciones se produjeron, José David Fuertes comentó a M2 que en ningún momento trabajó en el pub Fiction, que era amigo del dueño y que le estaba echando una mano. «Yo estaba con una chica ese día. Ese hombre me ha hecho la denuncia porque quiere sacarme dinero al seguro del local. Yo no le toqué, sería el novio de una de las mujeres a las que estuvo molestando durante todo el rato que estubo en el pub».

Precisamente, la aseguradora del pub fue la que provocó que el día 10 se retrasara el juicio.



“El manual de derechos ciudadanos abrirá un debate sobre los servicios públicos”

La Defensora del Pueblo, Henar Merino, presentó el documento que está difundiendo por Castilla-La Mancha

J.Y. / CIUDAD REAL

La Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha, Henar Merino, aseguró ayer en Ciudad Real que el Manual de Derechos de la Ciudadanía que acaba de elaborar y editar la institución pretende provocar el debate social sobre los derechos y libertades públicos. “Cuanto mejor estemos informados, mejor podremos reclamar esos derechos y exigir una mejor calidad de los servicios públicos”.

Merino participó anoche en la presentación del documento en Ciudad Real que, según dijo, “es una idea que parte del Defensor del Pueblo Andalúz después de contrastar los derechos y deberes fundamentales que más preocupaban a la ciudadanía”.

El manual se ha realizado gracias al convenio “que firmamos en julio de 2003 en colaboración de CCM, se han editado 5.000 ejemplares, y se está difundiendo entre las instituciones, asociaciones y ciudadanos en particular”.

Merino concretó que el documento plasma “de forma plástica y gráfica” el interés de esos derechos y libertades fundamentales. Según dijo el manual alberga “aquellas oficinas donde los ciudadanos pueden acu-

dir para reclamar y dónde se atienden las consultas, así como se dedica un espacio a las relaciones con la administración pública porque confluye en varios niveles la prestación de derechos y servicios públicos”.

Explicó que además de estas prestaciones, el segundo tomo se centra en el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda y al medio ambiente, y en el tercero las prestaciones de la seguridad social. El cuarto está dedicado a aquellos colectivos que tienen problemas de acceso al sistema de protección social.

En cuanto a su distribución, Merino dijo que “hemos hecho un envío masivo de 2.000 ejemplares a distintas entidades y posteriormente según lo van solicitando lo vamos enviando”.

Agregó que a raíz de la presentación del Manual de Derechos de la Ciudadanía en Albacete y en Toledo “ha habido muchos ciudadanos que se han interesado por el mismo y nos han escrito y estamos recibiendo entre 50 y 60 peticiones a la semana”.

Información y excusa

Merino aseguró que la publicación es una “fuente de información y una excusa” porque “tratamos de recopilar lo más básico y social de

todo el entramado entre administraciones y poderes públicos porque la descentralización es muy compleja”.

En concreto, el objetivo “es simplificar y ofrecer información fluida, y también es una excusa para debatir sobre los derechos y servicios públicos”. Por ello, además de ser un instrumento para los ciudadanos “trato de provocar el debate con las administraciones y con las instituciones públicas”.

A su juicio, “las libertades públicas y los derechos fundamentales no pueden ser una foto fija”, sino por el contrario “han de cambiar en función de las necesidades y adaptarse a la realidad de la sociedad civil”.

Precisamente, el presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, José María Torres, fue invitado a hablar en el marco de la presentación del manual de la Administración de Justicia.

En este sentido, para Merino es preciso abordar los avances y mejoras en este capítulo “porque el derecho a la tutela judicial y a una Administración de Justicia ágil y fluida y en consonancia con la realidad social, es un derecho básico e importantísimo para las sociedades democráticas”. □



Henar Merino atendió a los medios

“El manual es un gran acierto”

El presidente de la Audiencia Provincial, José María Torres, aseguró ayer a los medios que el Manual de Derechos de la Ciudadanía de la Defensora del Pueblo “es un gran acierto”. Esta óptima consideración se extiende tanto al contenido “que es exhaustivo” como al lenguaje “absoluta-

mente cercano al ciudadano”. En opinión de Torres constituye “una guía práctica de primer orden para saber cómo, ante quién, cuándo y de qué forma ejercer los muchísimos derechos que a veces no se ejercen por desconocimiento”. Por ello, el flamante presidente del

Palacio de Justicia de Ciudad Real (ha sido reelegido recientemente) aplaudió la iniciativa “francamente buena” porque “puede ser utilizada por cualquier persona, pero fundamentalmente por quien tenga algún tipo de responsabilidad en asociaciones o entidades”.

JOSÉ MARÍA TORRES HABLÓ DEL ACCESO A ESTE SERVICIO PÚBLICO

“La justicia se puede mejorar con soluciones más imaginativas y menos costosas”

J.Y. / CIUDAD REAL

El presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, José María Torres, aseguró ayer que la mejora de los problemas de la Administración de Justicia pueden solucionarse con un cambio en la organización del trabajo “más imaginativo y menos costoso”. A su juicio, los problemas que históricamente ha percibido los ciudadanos como negativos y que han provocado sus quejas como el coste económico, la dilación de los procesos, y la incertidumbre personal y social que puede provocar una decisión judicial, podrían acabarse “con soluciones menos costosas y más imaginati-

vas”. En su opinión, “tendríamos muchísimo más rendimiento” porque “no hay que pensar que sólo con más juzgados se mejorará la justicia”. Torres habló de los derechos de los ciudadanos en relación con la Administración de Justicia y además de repasar los factores negativos mencionados dio a conocer la propuesta que propugna para que este servicio público básico “despegue como otros lo han hecho en España y esté a la altura de lo que demandan los ciudadanos en el siglo XXI”.

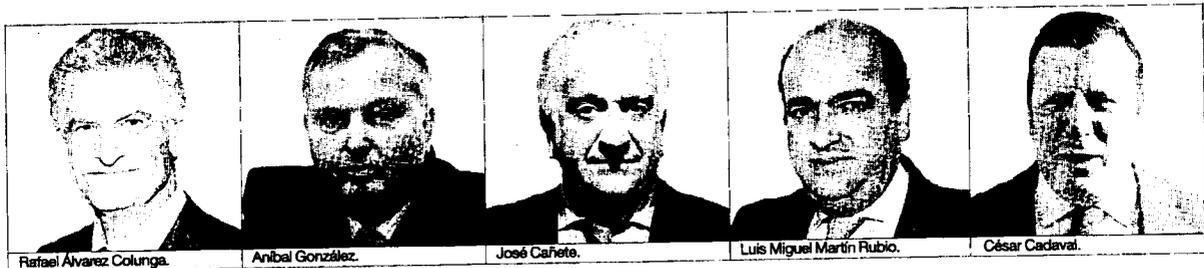
Sobre la situación en Ciudad Real dijo que “está como a nivel nacional”, aunque reconoció que “no es lo mismo hacer una ley pensando



José María Torres

en Madrid y Barcelona que una reforma de la justicia para una provincia como la nuestra”. □

Plaza de España • LAS OPINIONES



Rafael Álvarez Collunga.

Anibal González.

José Cañete.

Luis Miguel Martín Rubio.

César Cadaval.

► **R. ÁLVAREZ COLLUNGA**
 EMPRESARIO

"Pagar por entrar sí ayudaría bastante"

El presidente de honor de la CEA apuesta simplemente por "arreglarla y vigilarla". Considera que un monumento como la Plaza de España no puede estar siempre siendo objeto de remiendos. También apuntó la posibilidad de cobrar un canon por visitarla para financiar su conservación, tal y como se hace en la Catedral.

► **ANIBAL GONZÁLEZ**
 NIETO DEL ARQUITECTO

"Me da vergüenza enseñar el recinto"

Anibal González, nieto del arquitecto que construyó el monumento, aseguró ayer que le da "vergüenza" enseñar la plaza. De hecho, hace unos días mostró la ciudad a un grupo de profesores de la Universidad de Rosario y optó por no ir. "Todo sigue sucio y el edificio de Capitanía está perfecto desde el año 1929".

► **JOSÉ CAÑETE**
 EMPRESARIO

"Es una lástima que no se cuide el lugar"

El presidente de Aprocom explica que un "patrimonio tan grande como éste debería ser protegido". Opina que el pueblo de Sevilla debería saber salvaguardar uno de sus monumentos más emblemáticos, aunque la única solución viable sea "poner guardas por todos lados" para evitar las gamberradas.

► **LUIS M. MARTÍN RUBIO**
 VICEPRESIDENTE DE CAJASUR

"Hay que ponerse manos a la obra ya"

El vicepresidente de la caja de ahorros Cajasur indicó, en el día de ayer, que "la situación nos tiene conmovidos a todos por lo que significa el monumento". Martín Rubio cree que en una ciudad turística como Sevilla "no se debería permitir llegar a estos extremos, hay que ponerse a trabajar inmediatamente".

► **CÉSAR CADAVAL**
 HUMORISTA

"Hay que proteger el patrimonio común"

El humorista César Cadaval, una de las mitades de Los Morancos, piensa que la Plaza de España es "un orgullo" para la ciudad, por lo que hay que poner todos los medios para devolverle su esplendor. Cadaval cree que los sevillanos deberían concienciarse más para proteger el patrimonio de la capital andaluza.



Manuel Marvión.

Felipe Luis Maestro.

Isacio Sigüero.

Juan Valdés.

José Joaquín Gallardo.

► **MANUEL MARVIÓN**
 COMPOSITOR

"Le hace falta una buena limpieza"

El compositor Manuel Marvión explicó que los problemas en la plaza ocurren "desde hace bastante tiempo", aunque aseguró que es un "mal endémico" en varios monumentos sevillanos, por lo que la imagen para el turismo es "pésima". La solución pasa por ejecutar "una limpieza en profundidad".

► **FELIPE LUIS MAESTRO**
 DIRECTOR GERENTE DE FIBES

"Sí hace falta, que se restrinja el paso"

El director del Palacio de Congresos opinaba en el día de ayer que un monumento que representa a Sevilla ante el mundo entero no puede encontrarse en esta situación. En cuanto a las posibles soluciones, abogó por devolver a la plaza a su "estado natural" y si fuera necesario "restringir el paso".

► **ISACIO SIGÜERO**
 PRESIDENTE COLEGIO DE MÉDICOS

"No hay respeto por los monumentos"

El presidente del Colegio de Médicos indicó que la plaza está destrozada y explicó que es una "verdadera pena" que un referente turístico esté así. Sigüero recaló que la mejor solución posible es la educación. Pero mientras se consigue, la Plaza de España necesita una reforma "integral y mucha más vigilancia".

► **JUAN VALDÉS**
 PINTOR

"Sevilla está cada vez más sucia"

El pintor desde su estudio en el Pasaje Mallol recordó que es un problema que percibe desde hace tiempo, dado que la ciudad y sus monumentos cada vez están más descuidados. Valdés opina que lo más urgente es la rehabilitación del espacio y concienciarse de que hay monumentos que deben tener "protección especial".

► **JOSÉ JOAQUÍN GALLARDO**
 DECANO COLEGIO DE ABOGADOS

"Es incomprensible este abandono"

El decano del Colegio de Abogados recordó ayer que la situación de la Plaza de España es "incomprensible". Gallardo cree que en ninguna otra ciudad se mantendría "durante tantos años" esta situación de dejadez y abandono. La solución pasaría por "un mayor cuidado para no dar esa mala imagen al turismo".



REPORTAJE

Los secretos de la mente

Numerosos jueces, fiscales, abogados y familiares debatieron ayer los problemas de la protección jurídica de los discapacitados mentales

C. G.
OVIEDO

La protección de las personas con discapacidad intelectual centró ayer el debate del seminario organizado por la Fundación Tutelar Horizonte. El foro de debate reunió a jueces, fiscales, abogados y familiares que expusieron las principales carencias y problemas que rodean actualmente la tutela y protección jurídica de los incapacitados mentales.

La línea que divide la declaración de incapacidad de una persona fue uno de los aspectos más controvertidos del debate. El fiscal jefe de Asturias, Gerardo Herreno, hizo referencia en su ponencia a la postura del fiscal. Herreno defendió ayer la decisión de algunos fiscales de solicitar, además del informe médico particular, la opinión de un médico forense. «Entendemos que es más parcial que el profesional contratado por la parte que solicita la incapacidad».

Existen un amplio número de casos donde, bien los familiares o los tutores, solicitan la incapacidad de un anciano. En estos supuestos, el control judicial debe ser mayor ya que, detrás de la solicitud judi-



►► El fiscal jefe de Asturias, en el centro.

JOSE VALLINA

cial puede haber un engaño con un propósito de «apropiarse del dinero de la persona mayor».

PROBLEMAS DE RESIDENCIA / La actuación del fiscal acaba en la declaración de la incapacidad. Desde ese momento, la administración toma el relevo. En el caso de existir una incapacidad, y que el individuo se niegue a ser tratado, existe un problema: donde ingresar al incapacitado. En este punto, Herreno puntualizó que aunque existe «una unidad de psiquiatría, no hay una residencia de este tipo». A este inconveniente se une el gasto económico que supone para una familia costear el ingreso en un centro privado.

► LOS DATOS

Existe un amplio número de solicitudes de incapacidad para personas mayores

Durante toda la mañana de ayer estos y más supuestos coparon el seminario inaugurado por la directora General de Justicia, Pilar Jiménez Blanco, a las 9.30 horas. El acto contó con la aportación económica de la Obra Social y Cultural de Cajastur y tuvo lugar en el hotel NH Principado, en la calle San Francisco. La Fundación Tutela Horizonte surgió en el año 1988 en el seno de la federación de asociaciones para la Integración de las personas con Retraso Mental de Asturias en respuesta al interés y la preocupación del futuro de las personas con discapacidad. ≡

BREVE

CLAUSURADO EL CONGRESO DE ABOGADOS

■ El cuarto Congreso de la Asociación de Abogados Especialistas en Responsabilidad Civil y Seguro se clausuró ayer en el Pazo de Congresos después del coloquio que siguió a la última de las 8 ponencias que se discutieron en Pontevedra. El encuentro reunió en la ciudad a 300 abogados de toda España, y la asociación celebrará hoy su asamblea general a modo de despedida.

COLEGIOS PROFESIONALES

POR MONTAÑA JIMÉNEZ CORTÉS

MÉDICOS

Taller. El Colegio Oficial de Médicos de Jaén desarrolla distintas actividades dentro del curso académico 2004-2005. Una de ellas será un taller sobre otoscopia, que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre. El responsable del taller será Juan Manuel Espinosa, especialista en O.R. L.

PSICÓLOGOS

Curso. El Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental organiza en Jaén un curso sobre "Formación de Formadores en Educación Sexual", que será impartido por Carmen Castilla Cañas. La actividad se desarrollará durante los días 11, 12 y 13 de marzo del próximo año.

ABOGADOS

Curso. El próximo viernes y sábado, 19 y 20 de noviembre tendrá lugar en Jaén la segunda edición del curso sobre Derecho Penitenciario, organizado por el Colegio de Abogados. El curso pretende dar formación continuada a los letrados adscritos al turno de oficio especializado en Derecho Penitenciario.